

SECRETARIA: Señor Juez, a su despacho el presente proceso, con escrito del abogado Miguel Mariano Salas Salas, apoderado de la demandada Mónica García Sierra, solicitando aplazamiento de la audiencia, por tener que asistir a audiencia preliminar en proceso penal, en su condición de defensor público. Igualmente escrito del abogado Bladimiro Blanco, aduciendo incapacidad de unos de los testigos a comparecer a la audiencia.

Para lo que considere pertinente.

Sincelejo, 1 de junio de 2023

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Sincelejo, primero de junio de dos mil veintitrés
Rad: 70001310300420190013800

Teniendo en cuenta el informe de secretaría, se procede a fijar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento que viene aplazada, por lo que se

RESUELVE:

PRIMERO: Fíjese como nueva fecha para llevar a cabo la Audiencia de instrucción y juzgamiento, que viene programada en este asunto, el día 23 de junio de 2023, a las 10:00 A.M.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGEL MARÍA VEGA HERNÁNDEZ
JUEZ